



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OF-6/1-1 CONTRALORÍA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE OFICIO No: CGE-OIC-SEGE/0514/2022.



ASUNTO: Notificación de Informe Final de Auditoría.



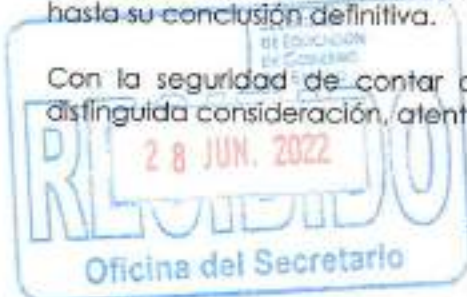
LIC. ISRAEL CASMIRO DELGADILLO Coordinador General de Recursos Materiales. Presente.

En relación a la Orden de Auditoría clave D6, emitida con el oficio CGE/OIC-SEGE-0412/2022 de fecha 13 (trece) de mayo de 2022 y de conformidad con los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124BIS, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44, 44BIS y 44TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4 fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º fracción VIII y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, 4 fracción I, 6, 8 fracción VI y 98 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí, 3º, 11 inciso b), 13, 55, 56, 57 y 58 del ACUERDO Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable para los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, se adjunta el informe de la auditoría de Desempeño practicada a la Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

En el Informe adjunto se presenta con detalle los resultados determinados mismos que se detallan en el informe anexo.

Asimismo, se hace de su conocimiento que las manifestaciones y documentación correspondiente a la observación determinada No. 01-D6-2022 deberá presentarse ante este Órgano Interno de Control en un término de 10 diez días hábiles siguientes a la notificación del informe final de auditoría, enfatizando se dará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta su conclusión definitiva.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración, atentamente,



C.P. ROSA ISELA DÍAZ VILLAFUERTE Titular del Órgano Interno de Control



- COPIAS: LIC. LUIS VILLAFUERTE ZAVALA.- Contraloría General del Estado.- CGE. LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO.- Secretario de Educación.- SEGE. LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL.- Dirección de Administración.- SEGE.

Minutaria Expediente: CP/RDV/cp/msg/tec/1cc.

Av. Venustiano Carranza No. 980 Edificio La Madrid Col. Arboledas de Tequisquiapan Tel. 01(444)814 80 86 San Luis Potosí S.L.P. C.P 78235

slp.gob.mx/contraloriadsp



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
CONTRALORÍA INTERNA DEL ESTADO

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA INTERNA DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 1 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

ÍNDICE:

Hoja

I. Antecedentes de la auditoría	3
II. Período, objetivo y alcance de la revisión.	4
III. Resultado de los trabajos desarrollados	4 a 8
IV. Recomendaciones	8 a 9
V. Cédulas de observaciones	10



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSÍES
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 2 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Área auditada: Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

Titular: Lic. Israel Casimiro Delgadillo

Tipo de Auditoría: Auditoría de Desempeño

No. de Oficio de Comisión: CGE/OIC-SEGE-0412/2022.

Período Revisado: Ejercicio 2021.

Fecha de inicio: 13 de mayo de 2022

Fecha de conclusión: 24 de junio de 2022

Titular del O.I.C.: C.P. Rosa Isela Díaz Villafuerte.

Auditor (s): C.P. Ma. Socorro Galván López
Tec. Teodoro Castillo Cebrian

Monto Fiscalizado: \$ 96'922,382.39

Monto observado: 10'334,564.26



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSÍES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 3 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado / **Unidad Auditada:** Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

I. Antecedentes de la auditoría

Derivado del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 y en atención a las indicaciones giradas; de conformidad en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, y 6 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; 1, 4º fracción V Inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; y 3º, 11 inciso b), 13, 55, 56, 57 y 58 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; se notificó el 13 de mayo de 2022 el inicio de Auditoría de Desempeño, a la Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios; al Lic. Israel Casimiro Delgadillo, Coordinador General de Recursos Materiales, quien estampó sello y firma en el acuse de la orden de auditoría clave D6, emitida mediante el oficio número CGE/OIC-SEGE-0412/2022 de fecha 13 de mayo de 2022.

En cumplimiento con la orden de auditoría con clave D6, se comisionó a los auditores C.P. Ma. Socorro Galván López y Tec. Teodoro Castillo Cebrán.

Se inició la revisión el día 13 de mayo de 2022 y concluyó el 24 de junio de 2022, con la notificación del informe de resultados de auditoría.

La Coordinación General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, según el organigrama depende de la Dirección de Administración y tiene por objeto contribuir en la administración de los Recursos Materiales, esto a través de la Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

Tiene la misión de "Coordinar eficientemente las actividades encomendadas a las Subjefatura de Adquisiciones, Servicios y Almacenes e Inventarios a cargo, a fin de atender las necesidades de recursos materiales, administración de bienes muebles e inmuebles y de servicios generales de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado."

Sus obligaciones están establecidas en el Artículo 3º Fracción II inciso b) y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, en el Manual de Organización, Manual de Procedimientos y demás marco legal aplicable.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSIENSES
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 4 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado | **Unidad Auditada:** Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1 Período

El alcance establecido para la revisión comprendió el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; de un universo de \$ 118'881,895.91 revisamos los siguientes conceptos:

Cuadro Sinóptico No. 1 Conceptos e Importes Revisados

Concepto	Total
Órdenes de compra	\$ 51'920,346.49
Inventarios	45'002,035.90
Fiscalizado	\$ 96'922,382.39

Importes que representan una proporción del 81.53% respecto del universo total de revisión.

II.2 Objetivo

Que los inventarios de los suministros del almacén general se encuentren debidamente registrados, los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo, oficina y equipo de transporte) se realicen su alta o baja según corresponda ante la oficialía mayor a fin de que se encuentre actualizado.

II.3 Alcance

Nuestra revisión con base a la documentación que nos proporcionaron, fue al 81.53%.

Los auditores declaran haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y mediante la aplicación de las diversas técnicas que consideramos pertinentes y así determinar los Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados.

Se practicó Acta Administrativa de inicio de auditoría, en la presencia del Lic. Israel Casimiro Delgadillo, Coordinador General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí; quien firmó el acuse de recepción de la orden de auditoría clave D6, actuando en presencia de testigos designados por el titular del ente auditado. En el anexo al oficio de orden de auditoría número CGE/OIC-SEGE-0412/2022 se describió la Información que se solicitó para iniciar los trabajos de auditoría, misma que se solicitó en original con carácter devolutivo hasta en cuanto terminara la auditoría, y en versión digital, los documentos solicitados fueron los siguientes.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
2020-2024

CONTRALORÍA
CONTABILIDAD Y CONTROL

Informe de Auditoría

Hoja No.: 5 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado **Unidad Auditada:** Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

1. Nombramiento del Coordinador General de Recursos Materiales.
2. Normatividad de Procedimientos de Almacén General e Inventarios
3. Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Recursos Materiales
4. Relación de inventario actualizado al 31 de diciembre de 2021.
5. Relación de deshechos de mobiliario y equipo de oficina de toda clase pendiente de tramitar para su trámite de baja a Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.
6. Relación de órdenes de compra generadas por la Subjefatura de Adquisiciones de la Coordinación General de Recursos Materiales, con importes.
7. Relación de órdenes de compra que se tramitaron en Almacén General, con importes.
8. Relación de órdenes de compra pagadas por la Coordinación General de Recursos Financieros y que se encuentren pendientes de entrega en Almacén General, con importe.
9. Comprobante (medio magnético o impreso) que acredite la publicación en la página electrónica de internet de la Secretaría y publicaciones en medios locales de difusión, del inventario de los bienes muebles e inmuebles.
10. Programa de Trabajo.
11. Registros contables de activo; de los bienes muebles.
12. Registros contables de activo; de los bienes inmuebles.
13. Registros contables de activo; de las bajas de bienes muebles.
14. Registros contables de activo; de las bajas de bienes inmuebles.
15. Registros del levantamiento físico de inventarios de bienes muebles y de bienes inmuebles.
16. Registros del inventario de bienes muebles y de bienes inmuebles conciliados con los registros contables.
17. Estado analítico del Activo, que se reportó en la cuenta pública del ejercicio 2021.
18. Relación de los bienes que componen el patrimonio de la Secretaría, que se reportó en la cuenta pública del ejercicio 2021.
19. Normatividad para la operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo FONE ejercicio 2021.
20. Presupuestos autorizados FONE y Estatal de la SEGE ejercicio 2021.
21. Copia de Oficio de radicación de recursos.
22. Documento de Transferencia de recursos FONE y Estatal a la SEGE ejercicio 2021.
23. En lo que corresponde a la Coordinación General de Recursos Financieros, y con el motivo de realizar pruebas aleatorias proporcione lo siguiente: Documentación de Transferencias de pago de las siguientes 87 requisiciones y órdenes de compra con un importe de \$ 41'156,916.03 (cuarenta y un millones ciento cincuenta y seis mil novecientos dieciséis pesos 003/100 M.N.) según relación anexa.
24. Documentación de Transferencias de pago de las siguientes 35 requisiciones y órdenes de compras directas con un importe de \$ 1'538,324.63 (un millón quinientos treinta y ocho mil trescientos veinticuatro pesos .63/100 M.N) según relación anexa. (Digital en CD y/o impresa).
25. En lo que corresponde a la Subjefatura de Almacenes e Inventarios, y con el motivo de realizar pruebas aleatorias proporcione de 108 órdenes de compra por la cantidad total de \$ 46'778,890.23 (cuarenta y seis millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos noventa pesos .23/100 M.N), correspondiente a la DGA la siguiente documentación: facturas, entrada almacén (con sello de recibido) y salida de almacén (con sello de recibido del área solicitante), así como registro de alta en el Sistema Integral de Inventarios WEB, si se trata de bienes muebles.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 6 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado / **Unidad Auditada:** Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

26. En los que corresponde a 35 órdenes de compras directas con un importe de \$ 1'538,324.63 (un millón quinientos treinta y ocho mil trescientos veinticuatro pesos .63/100 M.N), se solicita: Factura, documento que sustente la entrega al área solicitante, así como registro de alta en el Sistema de Integral de Inventarios WEB, si se trata de bienes muebles.

27. Reportes de cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, respecto del cumplimiento en la administración de activos; parque vehicular. a) designación del responsable de tiene bajo su responsabilidad lo referente al Control Vehicular, b) los documentos que comprueben el pago de contribuciones de cada vehículo, c) la póliza de seguro correspondiente a cada vehículo, d) inventario de vehículos oficiales, e) el expediente de cada vehículo, f) documentos o bitácoras que se tienen para que al término de la jornada laboral, durante los fines de semana y días no hábiles, el parque vehicular permanezca en la zona de estacionamiento de la Secretaría o lugar de pernocta destinado para tal fin, g) bitácora de mantenimiento del parque vehicular, h) bitácora de dotación de combustible del parque vehicular, i) los oficios con los que se solicita vehículo para utilizar fuera de horario laborable, j) los vales de resguardo de los usuarios de vehículo oficial, k) Si se tiene contratos de arrendamiento, los contratos, status de vigencia y relación de pagos, y l) relación de vehículos que ya no garantizan condiciones de servicio.

Se recibió respuesta en este Órgano Interno de Control con el oficio CGRM-SA/249-2022 el 17 de mayo de 2022, con el que se entrega toda la información de inicio formato digital (en disco compacto), como se describe en las siguientes líneas.

Así mismo, se envió a la Coordinación General de Recursos Materiales el oficio CGE-OIC-SEGE-0481/2022 con el que se envía el Cuestionario de Control Interno a fin analizar los avances que se tienen en el cumplimiento de los elementos de control interno, que se detallan a continuación:

- a) Ambiente de Control
- b) Administración de Riesgos.
- c) Actividades de Control.
- d) Informar y Comunicar, y
- e) Supervisión y Mejora Continua.

Se recibió respuesta de esta solicitud con el oficio DA-CGRM-352-2022 del 21 de junio de 2022, con cuestionario de control interno, con los comentarios de cada elemento de control.

Del análisis de la información y documentación se dependen los siguientes resultados preliminares:

Resultado No. 1 Mejorar Instalaciones:

En el recorrido por las Instalaciones del Almacén General ubicado en calle burgos colonia valle dorado, cuenta con iluminación en la parte delantera y no en la parte trasera, en la que respecta a la seguridad cuenta con 9 cámaras las cuales se encuentran instaladas algunas dentro de las bodegas otra en la recepción, y otra en el primer patio del almacén. No contando con cámaras de seguridad, en la parte de la entrada principal y la parte trasera donde se efectuó un incendio y algunos agujeros que realizan los delincuentes para extraer partes de los desechos.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
CONTRALORÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 7 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales
/ Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

Resultado No. 2 Control de Deshechos.

En un recorrido por las instalaciones del Almacén General, que se ubica en calle burgos colonia Valle Dorado, observando en la parte trasera, desechos de mobiliario y equipo electrónica y chatarra de vehículos que están ocasionando un foco de infección al ecosistema ambiental

Resultado No. 3 Material pendiente de recibirse.

Se elaboró anexo, donde se indica 33 trámites de requerimientos de mercancía con diferentes observaciones como son:

- 1.-Proveedores que a la fecha de la auditoría tienen pendiente de entrega de mercancías de Órdenes de Compra en el Almacén General, con carta compromiso fecha de entrega 28 de febrero de 2022.
- 2.-No se detectó salidas de Almacén en algunas Órdenes de Compra
- 3.-En la verificación física de algunas Órdenes de Compra se detecta diferencias en lo señalado por el proveedor en documento (relación que contiene el kit) y verificación física.
- 4.- En la verificación de doctos de salida de Almacén de Órdenes de Compra y existencias físicas se detectan faltantes de justificar.

Resultado No. 4 Duplicidad de funciones.

Se detectó duplicidad de funciones en el Proceso de Control de Entradas y Salidas de Materiales y bienes muebles en el Almacén General, correspondiente al Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Recursos Materiales por parte de la Subjefatura de Almacenes e Inventarios, ubicada en áreas administrativas de esta Secretaría de Educación, Ocasionado un deficiente control interno en el Consecutivo de entradas y salidas de mercancías, así como el cumplimiento de la verificación física de las características solicitada de las mercancías y/o bienes muebles solicitados

Resultado No. 5 Características de los bienes.

En la orden de compra 1001, requisiciones 27246,27248 y 27251 fechados en el mes de diciembre de 2021, se adjudicó al proveedor Viari Servicios, S.A. de C. V. 15 (quince) multifuncionales con las siguientes características "multifuncional inalámbrico, WFI, impresión a color, scanner, copia y fax, 1puerta USB frontal, panel de control pantalla táctil y color 2.7"; por un importe de \$ 206,999.98 (doscientos seis mil novecientos noventa y nueve pesos .98/100 M.N.) en la verificación física selectiva en el Almacén General ubicado en burgos # 150 Fraccionamiento Española, de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, se recibió el 31 de diciembre de 2021, 15 multifuncionales, que no tienen la velocidad de impresión requerida, no tienen pantalla táctil, son de tinta el número de impresiones es menor y el costo es menor, no se proporcionó entrada de Almacén solo se justifica la entrada con documento membretado por la empresa contenido cantidad y descripción de artículos con sello de recibido por Almacén General, incumpliendo con lo solicitado en Orden de Compra.

Resultado No. 6 Mejorar control de vehículos.

Se detecta, que hay 41 cuarenta y un vehículos ociosos e innecesarios (por inservibles), que no han sido dados de baja del inventario, ni están en un proceso de enajenación. Por otra parte, 102 ciento dos vehículos oficiales en uso, no tienen impreso en las partes visibles, el logo oficial de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, establecido para el periodo constitucional 2021-2027.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 8 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.
--	---

Resultado No. 7 Transparentar inventarios.

El inventario bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, no coincide con el inventario de bienes muebles e inmuebles publicado mensualmente en la página WEB de la CEGAIP en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Además no están vigentes y actualizados, pues corresponde a inventarios actualizados a los ejercicios 2000, 2017 y 2018. En referencia al inventarios de bienes inmuebles en este se publicó solo 15 quince planteles educativos, siendo que según la información proporcionada con el oficio en pre líneas referido, se tiene registro público 5780 inmuebles a cargo de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, de estos inmuebles se observó que 4904 tienen valor catastral cero.

Respecto de los resultados antes descritos y una vez valorada la importancia del resultado se generó la cédula de resultados preliminares correspondientes con la recomendación de cada caso en particular.

Con el oficio CGE/OIC-SEGE-0482/2022, se citó al Lic. Israel Casimiro Delgadillo, Coordinador General de Recursos Materiales, a la presentación de siete (7) resultados preliminares.

Es importante señalar que de los argumentos y documentación proporcionada en 63 fojas útiles, por el Coordinador General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, en su comparecencia del día 20 de junio de 2022 practicada para aclarar o justificar el resultado de la observación presentada en la Cédula de Resultados Preliminares, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de la solventación de la observación preliminar determinada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y que se presentó a la auditada para efecto de la elaboración definitiva del informe de resultados de Auditoría. Del análisis de los argumentos y documentos presentados se determina considerar como solventados los resultados preliminares números 1, 2, 4, 5, 6 y 7, resultados en perfiles detallados.

Respecto del resultado preliminar número 3, el ente auditado presento solventación parcial que no se apega a la recomendación planteada en la cédula de resultados notificada, por lo tanto quedo sin solventar.

IV. Recomendaciones

Con motivo de la Auditoría de Desempeño que se practicó a la Coordinación General de Recursos Materiales, ejercicio fiscal 2021 se determinó revisar, los conceptos señalados en el apartado II período, objetivo y alcance de la revisión de este informe de resultados, a fin de cumplir con el objetivo de la auditoría.

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por el responsable de la Coordinación General de Recursos Materiales, y personal designado como enlace de auditoría, de cuya veracidad son responsables; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022; y se aplicaron los procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, atendiendo los ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables a las operaciones revisadas.

Informe de Auditoría

Hoja No.: 9 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado / **Unidad Auditada:** Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

La auditoría se realizó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de las operaciones revisadas. En opinión del personal del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, considera que en términos generales y respecto de la muestra en el Cuadro Sinóptico No. 1 señalada, que el personal directivo de la Coordinación General de Recursos Materiales, le falta control en lo siguiente:

1. Aplicar acciones tendientes a abatir las debilidades en el control interno.
2. Mejorar las instalaciones y la seguridad del Almacén General.
3. Tramitar ante la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, la baja de los deshechos de equipo de oficina y vehículos inservibles.
4. La entrega de materiales por parte de proveedores que se adjudicaron algún bien o servicio se deberá apegar estrictamente a los tiempos de entrega, establecido en el concurso de licitación y en la Orden anexa TA-01. Evitando emitir cartas compromiso para ampliar los tiempos de entrega pues esto es improcedente según la normatividad en materia de adquisiciones y en el Manual de Procedimientos aplicable a la Coordinación General de Recursos Materiales, que en el numeral 8 señala que el material deberá ser entregado en su totalidad de acuerdo a lo indicado en la orden de compra.
5. El proceso de recepción de material según procedimiento autorizado en el Almacén General no se aplicó en el trámite total de órdenes de compra efectuadas en el ejercicio 2021, en el control basado en las políticas de operación y los procedimientos de recepción de materiales del Manual de Procedimientos autorizado, hay personal adscrito a la Subjefatura que labora en las oficinas centrales de la Secretaría que realiza el proceso de entrada y salida de Almacén; función inherente única y exclusiva del personal del Almacén General, quienes están facultados para ello según se establece en la normatividad.
6. Al realizar la entrada y salida automáticamente en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental SIGEG y posteriormente realizan recibos de salida que no cuentan con los datos básicos de la Orden de Compra esto ocasiona un mal control interno de salidas además de que no se encuentra integrado en el Manual de Procedimientos de la Subjefatura de Almacenes e Inventarios.
7. Transparentar en forma correcta los inventarios de bienes muebles e inmuebles.
8. Actualizar el Manual de Procedimientos Aplicable a la Coordinación General de Recursos Materiales.

Asimismo, se recomienda al Lic. Israel Casimiro Delgadillo, Coordinador General de Recursos Materiales, la implementación de mejora en los controles internos con el objetivo de que no se vuelvan a presentar la deficiencia señalada, apegarse a la normatividad vigente para el control de los conceptos revisados, evitando con esto la reincidencia y ser sujeto a lo aplicable en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
SERVICIOS PARA TI

CONTRALORÍA
CONTABILIDAD Y FISCAL

Informe de Auditoría

Hoja No.: 10 de 10

No. de auditoría: D6

Dependencia: Secretaría de Educación de
Gobierno del Estado

Unidad Auditada: Coordinación General de Recursos Materiales
/ Subjefatura de Almacenes e Inventarios.

V. Cédulas de Observaciones

Se integra al presente informe de auditoría con 1 observación.

Atentamente,

Validación del Contenido del Informe

C.P. Ma. Socorro Galván López
Auditor

C.P. Rosa Isela Díaz Villafuerte
Titular del OIC de la S.E.G.E.

Tec. Teodoro Castillo Cobrian
Auditor



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Fecha de elaboración: 22 de junio de 2022.

Hoja No. 1 de 1

Número de auditoría: D6

Número de observación: 01-D6-2022

Monto fiscalizado: \$ 10,334,564.26

Monto observado: 10,334,564.26

Monto por recuperar:

Ente: **Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí**

Unidad auditada: **Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios**

Observación	Recomendaciones
<p>Se elaboró Anexo 1 donde se indica 33 tramites de requerimientos de mercancía con diferentes observaciones como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Proveedores que a la fecha de la auditoría tienen pendiente de entrega de mercancías de Órdenes de Compra en el Almacén General, con carta compromiso fecha de entrega 28 de febrero de 2022. 2.- No se detectó salidas de Almacén en algunas Órdenes de Compra 3.- En la verificación física de algunas Órdenes de Compra se detecta diferencias en lo señalado por el proveedor en documento (relación que contiene el kit) y verificación física. 4.- En la verificación de doctas de salida de Almacén de Órdenes de Compra y existencias físicas se detectan faltantes de justificar. ver anexo 1). <p>Fundamento legal: Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Recursos Materiales y el Manual de Organización aplicado a la Coordinación General de Recursos Materiales.</p>	<p>Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita al Lic. Israel Casimiro Delgado, Encargado de la Coordinación General de Recursos Materiales; con fundamento en el Artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Ordene a quien corresponda para que se regularice la autorización de cartas compromisos y se efectúe el trámite de recuperación de artículos pendientes de entrega al Almacén General comprometidos en un documento denominado "Carta Compromiso", Presentar salidas de almacén (sellada y firmada por el área o centro educativo) y/o existencias físicas) según anexo número 1.</p> <p>Preventiva: Aplicar los procesos de recepción y tramite de documentos de las Subjefatura de Adquisiciones y Subjefatura de Almacenes e Inventarios en tiempo y forma y valorar periódicamente los procedimientos de recepción de la documentación en trámite.</p> <p>Fecha de compromiso para presentar solventación: 11 de julio de 2022.</p>

TEODORO CASTILLO CEBRIAN
AUDITOR

C.P. MA. SOCORRO GALVÁN LÓPEZ
AUDITORA

C.P. ROSA ISELA DIAZ VILLAFUERTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ISRAEL CASIMIRO DELGADILLO
COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.



ANEXO 1.- REQUISICIONES CON OBSERVACIÓN, EJERCICIO 2021.

OBSERVACIÓN 01-D6-2022

No.	N° REQUERIMIENTO	O C	PROVEEDOR	No. DE FACTURA	IMPORTE	FECHA	OBSERVACION
1.-	27734	11186021	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-222	\$ 56,574.81	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
2.-	27737	11206016	TIENDA JUPITER SA DE CV	F258	4,163.24	27/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
3.-	27610	11186001	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-226	24,736.16	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
4.-	27677	11186009	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-233	9,620.81	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
5.-	27652	11206003	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-245	5,734.60	27/12/2022	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
6.-	27687	11284001	COMERCIAL LA FEBIA	F-01172	4,628.40	31/12/2021	NO SE DETECTO SALIDAS DE ALMACEN
7.-	26568	10531001	EL REMATE DEL BODEGON	F-VERSIÓN 3.38M4001	23,919.20	17/06/2021	NO SE DETECTO SALIDAS DE ALMACEN
8.-	26553	10691001	EL REMATE DEL BODEGON	F-VERSIÓN 3.38M4016	51,249.54	09/07/2021	NO SE DETECTO SALIDAS DE ALMACEN
9.-	27741	11186023	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-224	18,573.76	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
10.-	27731	11186020	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-221	11,902.08	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
11.-	26344	NO/SE DETECTO	VIAR SERVICIOS SA DE CV	F47	123,799.84	30/06/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
12.-	27613	11186002	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-227	12,673.12	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
13.-	27614	11186003	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-228	374,278.36	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
14.-	27620	11095001	SOLUCIONES INTEGRALES GORA SA DE CV	HO233D582F2 57	1,219,392.00	07/12/2021	NO SE DETECTO SALIDAS DE ALMACEN
15.-	27686	11206007	TIENDA JUPITER SA DE CV	235	54,612.16	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
16.-	27655	NO/SE DETECTO	LUCIA FLORES RODRIGUEZ	F-1021	368.40	31/12/2021	NO SE DETECTO SALIDAS DE ALMACEN
17.-	27655	NO/SE DETECTO	VAZQUEZ ORTEGA JOSE ANTONIO	FF94746390460 2	1,513.60	27/12/2021	NO SE DETECTO SALIDAS DE ALMACEN
18.-	27634	11186004	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-229	36,707.23	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.



ANEXO 1.- REQUISICIONES CON OBSERVACIÓN, EJERCICIO 2021.

OBSERVACIÓN 01-06-2022

No.	N° REQUERIMIENTO	O C	PROVEEDOR	No. DE FACTURA	IMPORTE	FECHA	OBSERVACION
19.-	27638	11186007	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-231	31,502.70	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
20.-	27680	11186010	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-234	21,717.52	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
21.-	27721	NO/SE DETECTO	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-219	4,403.83	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
22.-	27722	11206012	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-254	13,804.00	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
23.-	27735	11186022	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-223	111,227.28	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
24.-	27692	11186012	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-237	35,429.42	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
25.-	27744	11186024	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-238	20,312.31	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
26.-	27730	11206014	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-256	4,332.60	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
27.-	27704	11186013	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-239	3,825.88	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
28.-	27610	11186001	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-226	24,736.16	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA CON CARTA COMPROMISO SIN FECHA DE ENTREGA
29.-	27224	11106019	TIENDA JUPITER SA DE CV	F-220	41,702.65	12/12/2021	NO SE DETECTO SALIDAS DE ALMACEN
30.-	34938	11252001	CLENNING SERVICES POTOSI S.A DE C.V	F-098/0C	1,373,846.00	28/12/2021	NO SE DETECTO SALIDAS DE ALMACEN
							JUSTIFIQUE LAS DIFERENCIAS EN EL CONTENIDO DE LOS 500 KIT COVID YA QUE SE RECIBE DEL PROVEEDOR DOCTO DESCRIPCION DE MATERIAL DE CADA KIT QUE CONTIENE: 4 PLAS MICAS,6 PLAS TRIFRICOS, 48 BOTES DE SANITIZACION P/MANOS,1 POPOTE DEL ATOMIZACION,2 BOLSAS DE GUANTES Y 2 PLAS DE ENVASE DE 1 LITRO EN LA VERIFICACION FISICA SE DETECTAN 485 KIT QUE CONTIENEN CADA KIT:3 PLAS CARETAS, 2 PLAS TRIFRICOS,1 PLAS ANITIZANTE P/MANOS,1 BOLSA DE GUANTES, 1 BOTE CON ATOMIZADOR DE 1L,1 PAQUETE DE TOALLITAS HUMEDAS ANIBACTERIAL, 1PLA TERMOMETRO DE FRENTE Y 3 CAJAS DE PARACETAMOL DE 500MG C/10PAST, QUEDANDO PENDIENTE DE ENTREGAR 10 KITS.



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.



ANEXO 1.- REQUISICIONES CON OBSERVACIÓN, EJERCICIO 2021.

OBSERVACIÓN 01-D6-2022

No.	N° REQUERIMIENTO	O.C.	PROVEEDOR	No. DE FACTURA	IMPORTE	FECHA	OBSERVACION
31	27465	11014001	DISTRIBUCION RILU S DE RL DE CV	F-174	790,041.20	13/09/2021	SE VERIFICO SALIDAS Y EXISTENCIAS RESULTANDO FALTANTE DE JUSTIFICAR 11 KIT
32	27485	11030001	DISTRIBUCION RILU S DE RL DE CV	F-178	2,000,435.00	21/09/2021	SE VERIFICO SALIDAS Y EXISTENCIAS RESULTANDO FALTANTES DE JUSTIFICAR: 372 LITROS DE CLORO, 373 LITROS JARON P/MANOS, 372 GEL ANTIBACTERIAL, 378 TERMOMEROS Y 699 CUBREBOCAS PUSADO C/SO
33.-	26563	10480001	DISTRIBUCION RILU S DE RL DE CV	F-158	3,622,780.00	04/06/2021	SALIDA 14622 RECIBE EL MATERIAL OMAR VICIÑA MONREAL. PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACION DE MATERIALES. NO SE PROPORCIONO RECIBOS DE SALIDAS DEL PERSONAL QUE RECIBIO EL MATERIAL..
IMPORTE TOTAL					\$ 10,334,564.26		

C.P. MA. SOCORRO GALVAN LOPEZ
AUDITORA

[Signature]
C.P. ROSA ISELA DIAZ VILLAFUERTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



TEC. TEODORO CASTILLO CERBAN
AUDITOR

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACUSE

CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE
OFICIO No: CGE-OIC-SEGE/0412/2022.
ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO D6

ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría de Desempeño de acuerdo al PAT 2022.

Mayo 13, 2022.

LIC. ISRAEL CASIMIRO DELGADILLO

Coordinador General de Recursos Materiales.

Presente.-

Con el objeto de verificar y promover en esa institución el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º, 11 inciso c), 14 y 29 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo la **Auditoría de Desempeño con clave D6 a la Coordinación General de Recursos Materiales**; referente a revisar que los recursos materiales sean administrados conforme a la normatividad vigente establecida.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoría serán realizados por los **CC. C.P. Ma. Socorro Galván López y Tec. Teodoro Castillo Cebrian**, a quien se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, la cual se practicará con el objeto de que los inventarios de los suministros del almacén general se encuentren debidamente registrados, los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo, oficina y equipo de transporte) se realicen su alta o baja según corresponda ante la oficialía mayor a fin de que se encuentre actualizado y abarcará el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Cabe señalar que la auditoría se iniciará el próximo día viernes 13 de mayo del presente año, en las oficinas que ocupa la Coordinación.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tenga acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; asimismo para que dentro del término de 3 (tres) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en relación anexa, misma que forma parte integrante del presente documento; en caso de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos al personal comisionado se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como Enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente.

C.P. ARTURO GARCÍA CANO GAMBOA
Titular del Órgano Interno de Control
2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO

COPIAS:

LIC. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA.- Contralora General del Estado.- CGE.

LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO.- Secretario de Educación.- SEGE.

Minuta

Expediente: LIC*ARR/*CP*MSGL*TEC*CC.

Av. Venustiano Carranza No. 950 Edificio La Madrid Col. Arboledas de Teyatejaplan Tel. 01(544)914 80 66 San Luis Potosí S.L.P. C.P.73225

RECIBIDO
13 MAYO 2022
COORDINACIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ANEXO DEL OFICIO: CGE/OIC-SEGE-0412-2022

RELACION DE DOCUMENTACION E INFORMACIÓN

1. Nombramiento del Coordinador General de Recursos Materiales.
2. Normatividad de Procedimientos de Almacén General e inventarios
3. Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Recursos Materiales
4. Relación de inventario actualizado al 31 de diciembre de 2021.
5. Relación de deshechos de mobiliario y equipo de oficina de toda clase pendiente de tramitar para su trámite de baja a Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.
6. Relación de órdenes de compra generadas por la Subjefatura de Adquisiciones de la Coordinación General de Recursos Materiales, con importes.
7. Relación de órdenes de compra que se tramitaron en Almacén General, con importes.
8. Relación de órdenes de compra pagadas por la Coordinación General de Recursos Financieros y que se encuentren pendientes de entrega en Almacén General, con importe.
9. Comprobante (medio magnético o impreso) que acredite la publicación en la página electrónica de internet de la Secretaría y publicaciones en medios locales de difusión, del inventario de los bienes muebles e inmuebles.
10. Programa de Trabajo.
11. Registros contables de activo; de los bienes muebles.
12. Registros contables de activo; de los bienes inmuebles.
13. Registros contables de activo; de las bajas de bienes muebles.
14. Registros contables de activo; de las bajas de bienes inmuebles.
15. Registros del levantamiento físico de inventarios de bienes muebles y de bienes inmuebles.
16. Registros del inventario de bienes muebles y de bienes inmuebles conciliados con los registros contables.
17. Estado analítico del Activo, que se reportó en la cuenta pública del ejercicio 2021.
18. Relación de los bienes que componen el patrimonio de la Secretaría, que se reportó en la cuenta pública del ejercicio 2021.
19. Normatividad para la operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo FONE ejercicio 2021.
20. Presupuestos autorizados FONE y Estatal de la SEGE ejercicio 2021.
21. Copia de Oficio de radicación de recursos.
22. Documento de Transferencia de recursos FONE y Estatal a la SEGE ejercicio 2021.
23. En lo que corresponde a la Coordinación General de Recursos Financieros, y con el motivo de realizar pruebas aleatorias proporcione lo siguiente: Documentación de Transferencias de pago de las siguientes 87 requisiciones y órdenes de compra con un importe de \$ 41'156,916.03 (cuarenta y un millones ciento cincuenta y seis mil novecientos dieciséis pesos 003/100 M.N.) según relación anexa.
24. Documentación de Transferencias de pago de las siguientes 35 requisiciones y órdenes de compras directas con un importe de \$ 1'538,324.63 (un millón quinientos treinta y ocho mil trescientos veinticuatro pesos .63/100 M.N) según relación anexa. (Digital en CD y/o impresa).
25. En lo que corresponde a la Subjefatura de Almacenes e Inventarios, y con el motivo de realizar pruebas aleatorias proporcione de 108 órdenes de compra por la cantidad total de \$ 46'778,890.23 (cuarenta y seis millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos noventa pesos .23/100 M.N), correspondiente a la DGA la siguiente documentación: facturas, entrada almacén (con sello de recibido) y salida de almacén (con sello de recibido del área solicitante), así como registro de alta en el Sistema Integral de Inventarios WEB, si se trata de bienes muebles.
26. En los que corresponde a 35 órdenes de compras directas con un importe de \$ 1'538,324.63 (un millón quinientos treinta y ocho mil trescientos veinticuatro pesos .63/100 M.N), se solicita: Factura, documento que sustente la entrega al área solicitante, así como registro de alta en el Sistema de Integral de Inventarios WEB, si se trata de bienes muebles.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2011-2017

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

27. Reportes de cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, respecto del cumplimiento en la administración de activos; parque vehicular, a) designación del responsable de tiene bajo su responsabilidad lo referente al Control Vehicular, b) los documentos que comprueben el pago de contribuciones de cada vehículo, c) la póliza de seguro correspondiente a cada vehículo, d) inventario de vehículos oficiales, e) el expediente de cada vehículo, f) documentos o bitácoras que se tienen para que al término de la jornada laboral, durante los fines de semana y días no hábiles, el parque vehicular permanezca en la zona de estacionamiento de la Secretaría o lugar de pernocta destinado para tal fin, g) bitácora de mantenimiento del parque vehicular, h) bitácora de dotación de combustible del parque vehicular, i) los oficios con los que se solicita vehículo para utilizar fuera de horario laborable, j) los vales de resguardo de los usuarios de vehículo oficial, k) Si se tiene contratos de arrendamiento, los contratos, status de vigencia y relación de pagos, y l) relación de vehículos que ya no garantizan condiciones de servicio.

Si alguna información no existiera o no es posible proporcionarla, deberá manifestarlo por escrito indicando el motivo.

Agradeceré a Usted que una vez atendida la solicitud de referencia, sea turnada la documentación a este Órgano Interno de Control, con el objeto de cumplir con los trabajos encomendados, es de suma importancia aclarar que la documentación antes descrita no se considera como requerimiento único y definitivo, en el transcurso de la revisión se podrá solicitar información adicional.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO**



POTOSÍ
MAYOR POTENCIA
CONTRALORÍA

ACUSE
CONTINUACIÓN AUTOMÁTICA DE LA IMPRESIÓN DE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EN PROCESO

Ente: Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios	Hoja No. 1 de 1
Sector: Educativo.	Trimestre: Tercer
No. de Seguimiento: 01	

LIC ARIANA GARCÍA VIDAL
Directora de Administración.
Presente.

POTOSÍ | SEGE
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
26 AGO. 2022
RECIBIDO
FECHA: 26/08/2022
HORAS: 10:18 AM
FOLIOS: 1
TOTAL DE FOLIOS

A TN LIC. ISRAEL CASIMIRO DELGADILLO
Coordinador General de Recursos Materiales.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE
OFICIO No: CGE/OIC-SEGE-0665/2022.
ASUNTO: Oficio de seguimiento.
Agosto 25, 2022.

Derivado de la orden de Auditoría de Desempeño D6, informo a usted que en el tercer trimestre de 2022 se dio seguimiento a la recomendación de **1 una** observación, notificada a la Coordinación General de Recursos Materiales con el oficio CGE/OIC-SEGE/0514/2022 el 24 de junio de 2022, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada a los CC. C.P. Ma. Socorro Galván López y Tec. Teodoro Castillo Cebrían, Auditores del Órgano Interno de Control de la S.E.G.E; se constató que **1 una** fue atendida; en este mismo período se determinó como no solventada **1 una** observación, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de **1 una** observación. En tal virtud de extiende el plazo para solventar para el viernes 9 de septiembre de 2022. Se adjunta cédula de seguimiento de la observación 01-D6-2022.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para saludarle un cordial saludo,

POTOSÍ | SEGE
DESPACHO DEL SECRETARIO
25 AGO. 2022
RECIBIDO
FECHA: 25/08/2022
HORAS: 10:17

C.P. ROSA ISELA DÍAZ VILLAFUERTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



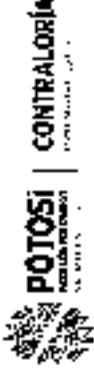
S.E.G.E.
POTOSÍ | SEGE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ADMINISTRACIÓN
SAN LUIS POTOSÍ
26 AGO. 2022
RECIBIDO
FECHA: 26/08/2022
HORAS: 10:17
TOTAL DE FOLIOS

COPIAS:
LIC. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA.- Contadora General del Estado.-
LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado
MINUTARIO.
EXPEDIENTE: AL CC FOLIOS: CP/TRIDV / CP MISGL / TEC TCC.



ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**



AUDITORÍA: De desempeño

NÚMERO: D6

UNIDAD AUDITADA: Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2022.

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENCIÓN
<p>Observación 01-06-2022: Se menciona Anexo I donde se indica 33 ítems de requerimientos de mercancía con diferentes observaciones como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Provedores que a la fecha de la auditoría no han participado de entrega de mercancías de Órganos de Campo en el Almacén General con otra Coordinadora fecha de entrega 25 de febrero de 2022 2- No se detectó ningún de Atención en algunos ítems de Centro 3- En la verificación se dio a algunos Órdenes de Compra se detectó que en algunos se señaló por el proveedor en documento realizar que contaría el IVA y autorización fiscal. 4- En la verificación de almacén se dio a la atención de Órganos de Campo y existen 65 ítems se relacionan ítems de justicia. (ver anexo 1). <p>Fundamento legal: Artículo 6 da a Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Recursos Materiales y el Manual de Organización de la Coordinación General de Recursos Materiales.</p> <p>Directiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis</p>	<p>Con el Oficio COARM-04/134 2022 así como el julio de 2022 el Oficio Copia del Expediente. Coordinadora General de Recursos Materiales, sobre el Oficio de Atención de Centro para tener el documento de la Administración</p> <p>Nicho el Órgano Interno de Control con el Oficio No. COARM-456/2022, de fecha 19 de julio de 2022, con el fin de que se realice la verificación de los valores de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OFICIO COARM-038/2022 dirigido a la Dirección General de Investigación General de Adquisiciones, Materiales y Servicios Generales, para la ejecución de trabajos de implementación de almacén de artículos perteneciente al Organismo de Administración Judicial. <p>El Oficio COARM-124/2022, de fecha 04 de julio del 2022, dirigido a la representación legal "Comercio Judicial Júpiter" de la instancia de cumplimiento de los contratos, en el que se le solicita que en un plazo no mayor a 15 días hábiles comparetiera en el juicio con los mencionados proveedores en el almacén de la instancia.</p> <p>Contra compareció de fecha 15 de agosto de 2022, del representante legal de "Comercio Judicial Júpiter" Juan Rodríguez de la Cruz, quien manifestó que los productos de las mercancías de los productos de los almacenes de la instancia de Administración de la Dirección General de Adquisiciones de</p>	<p>Derivado del análisis y estudio de los documentos que se presentaban en el Órgano Interno de Control con dicho ítem se <u>replantea</u> en su totalidad la observación 01-06-2022. Ya que que se un solo pendiente de realizar de documentación de entrega a Atención General. correspondiente al proveedor, para emitir SA de CV por la cantidad de \$ 56,534.11 (Cinientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 17.00 MN). Que corresponde a la entrega de órdenes de compra referenciadas en un solo ítem, adjunte a la presente Cédula de seguimiento.</p>	<p>Se envía a la Lic. Iracelia Cosentino Espiguelo, Coordinadora General de Recursos Materiales, a quien corresponde para que presente en copia legible y/o en electrónicas los ítems de Atención por Resolución de Materiales a Proveedor, indicando fecha de entrega de mercancía por el proveedor debidamente sustentada por el Organismo Interno de Control de los artículos de recibir, correspondiente a (Concejal Carlos de Campo) ya en caso de no haber sido después los cuales de entregar se haga del conocimiento al Organismo de Control de Gestión de Materiales de Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Para lo siguiente: Copia del Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Viernes 9 de septiembre de 2022.</p>




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE POTOSÍ



<p>Potosí, solicita al Lic. Israel Casimiro Delgado, Encargado de la Coordinación General de Recursos Materiales; con fundamento en el Artículo 2º fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Ordene a quien corresponda para que se regularice la autorización de cartas compromisos y se efectúe el trámite de recuperación de artículos pendientes de entrega al Almacén General comprometidos en un documento denominado "Carta Compromiso".</p> <p>Presentar salidas de almacén (sellada y firmada por el área o centro educativo) y/o existencias físicas) según anexo número 1.</p>	<p>la Oficina Mayor A más tardar el 28 de febrero del 2022. 4. Carta Compromiso de fecha 25 de mayo de 2022, del representante legal de "Comercializadora Júpiter", Juan Francisco de Luna Aguilera, en donde se compromete a entregar en su totalidad a más tardar el día 30 de mayo de 2022, los artículos pendientes del programa para la estrategia de desarrollo institucional de las escuelas normales (EDINEN)2021. 5. Copias fotostáticas y en electrónico de Orden de Compra, Entradas de Almacén, recibos de entrega de material y Salidas de almacén.</p>		
--	--	--	--

ELABORÓ


C.P. MA. SOCORRO GALVÁN LÓPEZ
AUDITORA


TEC. TEODORO CASTILLO CEBRIAN
AUDITOR

AUTORIZÓ

C.P. ROSA ISELA DÍAZ VILLAFUERTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


S.E.G.E.
ORGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ



**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.**



ANEXO 1.- REQUISICIONES CON OBSERVACIÓN, EJERCICIO 2021.

OBSERVACIÓN 01-D-6-2022

No. REQUERIMIENTO	O C	PROVEEDOR	No. DE FACTURA	IMPORTE	SALDO PENDIENTE DE RECUPERAR	FECHA	OBSERVACION
1.- 27734	11186021	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-222	\$ 56,574.81	\$ 2,651.20	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
13.- 27614	11186003	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-228	374,278.36	221,824.26	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
15.- 27686	11206007	TIENDA JUPIER SA DE CV	235	54,612.16	25,679.70	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
20.- 27680	11186010	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-234	21,717.52	18,710.50	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
21.- 27721	NO/SE DETECTO	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-219	4,433.83	4,433.83	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
22.- 27722	11206012	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-254	13,804.00	1,610.00	27/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
23.- 27735	11186022	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-223	111,227.28	21,045.15	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
24.- 27692	11186012	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-237	35,429.42	5,301.16	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
25.- 27744	11186024	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-238	20,312.31	522.00	22/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
26.- 27730	11206014	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-256	4,322.60	1,836.66	27/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
29.- 27224	11106019	TIENDA JUPIER SA DE CV	F-220	41,702.65	41,702.65	12/12/2021	FALTA DE ENTREGA DE MERCANCIA.
IMPORTE TOTAL				\$ 738,424.94	\$ 345,337.11		

C.P. MA. SOCORRO GALVAN LOPEZ
AUDITORA

TEC. TEOBORO CASTILLO CEBRIAN
AUDITOR

C.P. ROSA ELIZABETH MARTINEZ
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

S.E.G.E.
ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
SAN JUAN POTOSI



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
OFICIO No. CGE/OIC-SEGE-0821-2022.
ASUNTO: segundo seguimiento.

Octubre, 04 de 2022

ACUSE
REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL.
Directora de Administración de la SEGE.
Presente.

De conformidad con la Notificación de informe de Auditoría de Desempeño Número D.6 de fecha 24 de junio de 2022 que se practicó a la Coordinación General de Recursos Materiales; Subjefatura de Almacenes e Inventarios anexo al presente encontrara formatos de seguimiento número dos referentes a la Observación 001-D6-2022.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



[Handwritten Signature]
C.P. ROSA ISELA DÍAZ VILLAFUERTE.

Titular del Órgano Interno de Control



"2022," Año de las y los migrantes de San Luis Potosí".

c.c.p.

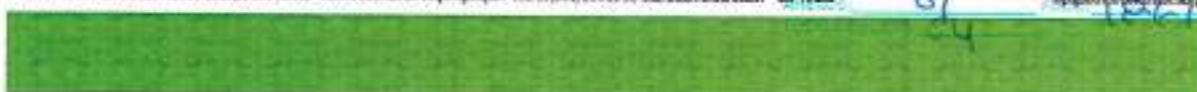
LIC. ROCÍO NARICELA LOZANO FRANCO. - Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias. -CGE

LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO. - Secretario de Educación de Gobierno del Estado.

LIC. ISRAEL CASIMIRO DELGADILLO. - Coordinador General de Recursos Materiales de la. -SEGE

Expediente/Ministerio.

CP "RIDV"/CP "MSGI" "TEC" "TCC"





POTOSÍ
PARA LOS POTOSÍENSES
CONTRALORÍA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Ente:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Hoja No. 1 de 1
Sector:	Educativo.	Trimestre: Tercer trimestre.
	No. de Seguimiento: 2	

LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL

Directora de Administración de la S.E.G.E.
Presente.

Octubre 04, 2022.

Informe a Usted que en el tercer trimestre del año 2022 se dio seguimiento a la recomendación 1 (uno) observación pendiente de solventar de la Auditoría de Desempeño con Clave D.6 que se practicó a la Coordinación General de Recursos Materiales, Subjefatura de Almacenes e Inventarios, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 1 (una) fue atendida; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de **0(cero)** observación pendiente.

Instancia fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	1	1	1	0

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA No.2



AUDITORÍA: De desempeño NÚMERO: D6

UNIDAD AUDITADA: Coordinación General de Recursos Materiales / Subjefatura de Almacenes e Inventarios

Fecha de elaboración: 04 de octubre de 2022.

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Observación 01-D6-2022: Se elaboró Anexo 1 donde se indica 33 tramites de requerimientos de mercancía con diferentes observaciones como son:</p> <ol style="list-style-type: none">1.-Proveedores que a la fecha de la auditoría tienen pendiente de entrega de mercancías de Órdenes de Compra en el Almacén General, con carta compromiso fecha de entrega 28 de febrero de 2022.2.-No se detectó salidas de Almacén en algunos Órdenes de Compra3.-En la verificación física de algunos Órdenes de Compra se detecta diferencias en lo señalado por el proveedor en documento (retención que contiene el kit) y verificación física.4.- En la verificación de datos de salida de Almacén de Órdenes de Compra y existencias físicas se detectan faltantes de justificar. (Ver anexo 1). <p>Fundamento legal: Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Recursos Materiales y el Manual de Organización General de Recursos Materiales.</p> <p>Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis</p>	<p>Mediante oficio CGE/016-SEGE-0645/2022, se notificó a la Coordinación General de Materiales y Servicios Subjefatura de Almacenes e Inventarios un saldo pendiente de solventar por \$345,337.77 (trescientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y siete mil pesos 11/100 MN) (anexo 1) por concepto de Órdenes de Compra pendientes de entregar al Almacén General de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Se recibió mediante oficio CGRM/610/2022. Documentación solicitada de las siguientes requisiciones y órdenes de compra respectivamente: 27734-11186009,27690-11186010,27721-11186018,27735-11186022,27730-11206014 y 27724-11186019.</p> <p>El Órgano Interno de Control recibe oficio de conocimiento CGRM/586/202, en donde se le da a conocer para los efectos procedentes, al Titular del Órgano Interno de Control de Oficialía Mayor, C.P. Marcelo Calzada Silva, órdenes de compra tramitadas por la Dirección General de Adquisiciones de Oficialía Mayor pendientes de recibir en el Almacén General de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Números, 21-1186, 21-1206,21-1276,21-1296,21-1279 y 21-1277 de los procedimientos DGA-CAASPE-AD-31-21, DGA-CAASPE-AD-32-21, DGA-CAASPE-AD-33-21, DGA-CAASPE-AD-35-21, Correspondientes al proveedor Júpiter S.A. de C.V.</p>	<p>Derivado del análisis y estudio de la documentación que presentó a éste Órgano Interno de Control considera como <u>solventada</u> en su totalidad la observación 01-D6-2022.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Solventada</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA

<p>Potosí, solicita al Lic. Israel Casimiro Delgadillo, Encargado de la Coordinación General de Recursos Materiales; con fundamento en el Artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Ordene a quien corresponda para que se regularice la autorización de cartas compromisos y se efectúe el trámite de recuperación de artículos pendientes de entrega al Almacén General comprometidos en un documento denominado "Carta Compromiso". Presentar salidas de almacén (sellada y firmada por el área o centro educativo) y/o existencias físicas) según anexo número 1.</p>				
--	--	--	--	--

ELABORÓ


C. P. MA. SOCORRO GALVÁN LÓPEZ
AUDITORA

TEC. TEODORO CASTILLO CEBRIÁN
AUDITOR

AUTORIZÓ


C. P. ROSA ISELA DIAZ VILLAFUERTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



S. E. G. E.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SAN LUIS POTOSÍ